



Sistema DIF Municipal de Atlatlahucan Morelos 2016-2018



OCA 21. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA

e) Misión de la entidad pública o en su caso, por unidad administrativa interna.

Crear, gestionar y ejecutar estrategias y programas de asistencia social, de salud, educativos, culturales, jurídicos en beneficio de los grupos más vulnerables de la población. Para mejorar sus condiciones de vida, con calidad, eficiencia y humanismo.

f) Visión de la entidad pública o en su caso, por unidad administrativa interna.

El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia, administración 2016-2018 tiene el compromiso de contribuir con las personas más vulnerables de todas las localidades del municipio, proporcionando en ellas bienestar, orientándolas en la gestión y el conocimiento de las instituciones y programas de apoyo para su beneficio.

ELABORÓ: SILVIANA AYALA GOMEZ
TITULAR: DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PÚBLICA DE ATLATLAHUCAN MORELOS

AUTORIZÓ: PATRICIA CORTES APARICIO
DIRECTORA: DEL CEDIFC MUNICIPAL
DE ATLATLAHUCAN MORELOS

